



## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**ORD.:** N° 000409

**ANT.:** Oficio N°29 de marzo de 2019, de la Comisión Especial Investigadora de los Actos de los Organismos Públicos relacionados con la actual situación financiera de la Universidad del Pacífico, de la Cámara de Diputados de Chile.

**MAT.:** Informa Solicitud del Antecedente.

**ADJ.:** Oficio Ord. N°06/01433, de 02 de abril de 2019, de la División de Educación Superior, del Ministerio de Educación.

**SANTIAGO, 09 ABR 2019**

**DE: SR. RAÚL FIGUEROA SALAS  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**A : SEÑORA MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ  
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Se ha recibido en esta Subsecretaría de Educación, el Oficio individualizado en el antecedente, de la Comisión Especial Investigadora de los Actos de los Organismos Públicos relacionados con la actual situación financiera de la Universidad del Pacífico, de la Cámara de Diputados de Chile, mediante el cual por orden del Presidente de la misma, el H. Diputado señor Gonzalo Winter Etcheberry, en uso de la facultad conferida por el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicita informar respecto de las acciones concretas que se adoptarán para entregar una pronta solución a la delicada y urgente situación que viven los alumnos de la sede de Melipilla de la Universidad del Pacífico, quienes tienen serias dificultades para reubicarse en instituciones de educación superior de Santiago, por los problemas de lejanía y transporte.

En virtud de lo anterior y, en cumplimiento de lo requerido, reenvío a usted el Oficio Ord. N°06/01433, de 02 de abril de 2019, de la División de Educación Superior, del Ministerio de Educación, que informa sobre la materia consultada.

Por consiguiente y, en mérito de lo expuesto, solicito se tenga por cumplida la obligación de respuesta en comento.

Se despide atentamente,



**RAÚL FIGUEROA SALAS  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**

CAD  
- Indicada  
- Gabinete Ministra  
- Gabinete Subsecretario  
- Of. de Oficios Parlamentarios  
Expediente N°13057-13641 - 2019



ORD : N° 06/ 01433 /

ANT : Oficio N° 29/2019 de fecha 18 de marzo de 2019 de la Abogada Secretaria de la Comisión Especial Investigadora de los actos de los órganos públicos relacionados con la actual situación de la Universidad del Pacífico, de la Cámara de Diputados.

MAT : Informa solicitud del antecedente.

SANTIAGO, 02 ABR 2019

DE : **JUAN EDUARDO VARGAS DUHART**  
JEFE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A : **RAÚL FIGUEROA SALAS**  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Se ha recibido en esta División de Educación Superior el Oficio citado en el antecedente, de la Abogada Secretaria de la Comisión Especial Investigadora de la H. Cámara de Diputados, mediante el cual se solicita a esta División "presentar a la Comisión una propuesta formal respecto de las acciones concretas que se adoptarán para entregar una pronta solución a la delicada y urgente situación que viven los alumnos de la sede de Melipilla de la Universidad del Pacífico, quienes tienen serias dificultades para reubicarse en instituciones de educación superior de Santiago, por los problemas de lejanía y transporte".

En relación con lo referido, puedo señalar que uno de los objetivos de esta División en el proceso de cierre de la citada casa de estudios, es que el convenio de reubicación que el futuro Administrador de Cierre gestione y suscriba con una o más instituciones de educación superior como medida para garantizar la continuidad de estudio de sus estudiantes, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.800, sea preferentemente con universidades estatales y que permita mantener las clases en la sede de Melipilla, al menos respecto de las principales carreras, en la medida que sea factible, de manera de producir el menor impacto posible en los alumnos.

Sin otro particular y esperando haber proporcionado la información requerida, saluda atentamente,



**JUAN EDUARDO VARGAS DUHART**  
Jefe División de Educación Superior

FBA / JRE  
Distribución:

- Cristian Andrades Drago, Gabinete Sra. Ministra Educación.
  - Archivo Departamento Jurídico DES
- Expediente N° 13.057-2019 y 13.641-2019